

COMPONENTE DE INVERSIÓN

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

01 Pilar: Igualdad de Calidad de Vida  
04 Programa: Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO EN
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
3075	Resentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Resentamiento	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, tecnológicamente segura y ambientalmente saludable, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.	1. Generar las condiciones presupuestales necesarias que permitan reasentar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de viviendas de interés prioritario en la ciudad para su atención en el corto plazo. 2. Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamientos seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, segura y en condiciones dignas, así como técnicas y jurídicamente viables. 3. Salvaguardar la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de relocalización transitoria. 4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 511 de 2010. 5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnicamente y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas.	Número de hogares reasentados	Ejecutar las políticas de la secretaria del hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	1.346	565	\$ 5.194	\$ 4.372	1.771	1.045	\$ 9.289	\$ 9.269	832	255	\$ 10.071	\$ 9.069	1646	1620	\$ 10.567	\$ 9.933	515	108	\$ 7.127	\$ 3.459	4.000	3.593	\$ 42.847	\$ 36.503	
							333	439	\$ 20.058	\$ 18.517	220	221	\$ 11.883	\$ 11.852	330	319	\$ 13.078	\$ 11.256	518	518	\$ 14.534	\$ 12.875	100	151	\$ 4.703	\$ 5.522	1.597	1.648	\$ 64.256	\$ 55.122	
							60	52	\$ 4.893	\$ 3.556	34	38	\$ 2.056	\$ 2.056	41	42	\$ 2.630	\$ 1.918	148	148	\$ 1.180	\$ 1.095	90	85	\$ 2.897	\$ 2.422	370	365	\$ 13.656	\$ 8.866	
							201	277	\$ 55	\$ 55	668	683	\$ 103	\$ 101	351	285	\$ 148	\$ 148	577	577	\$ 502	\$ 502	280	67	\$ 279	\$ 118	2.102	1.889	\$ 676	\$ 513	
							100%	72%	4.832	\$ 4.699	100%	94%	\$ 7.111	\$ 7.012	100%	100,00%	\$ 6.875	\$ 6.078	100%	99,96%	\$ 7.321	\$ 7.186	100%	93,03%	\$ 8.233	\$ 5.968	100%	92,99%	\$ 34.382	\$ 30.043	
							N.A.	N.A.	0	0	100%	62,5%	\$ 2.567	\$ 1.984	100%	100,00%	\$ 9.019	\$ 8.838	100%	100,00%	\$ 2.377	\$ 2.377	0	0					\$ 0		100%
N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	100%	\$ 849	\$ 458	0%	0%	\$ 392	\$ 0			100%	100%	\$ 1.241	\$ 458						
Total 3075								\$ 35.091	\$ 30.998	\$ 33.007	\$ 32.274	\$ 42.422	\$ 38.008	\$ 36.929	\$ 34.016	\$ 26.631	\$ 10.309	\$ 171.000	\$ 145.905												

02 Pilar: Democracia Urbana  
14 Programa: Intervenciones Integrales del Hábitat

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO EN
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	1. Ejecutar los Proyectos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 2. Ejecutar los Proyectos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Ejecutar las políticas de la secretaria del hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	100%	40%	\$ 1.223	\$ 1.162	100%	95,20%	\$ 1.565	\$ 1.542	100%	100,00%	\$ 1.407	\$ 1.386	100%	100,00%	\$ 1.216	\$ 1.212	100%	5,61%	\$ 784	\$ 1.112	100%	68,16%	\$ 6.215	\$ 5.414	
							100%	40%	\$ 8.319	\$ 8.175	100%	40,00%	\$ 10.969	\$ 10.794	100%	100,00%	\$ 9.302	\$ 9.182	100%	72,86%	\$ 5.377	\$ 3.545	100%	16,41%	\$ 4.147	\$ 1.144	100%	53,85%	\$ 36.494	\$ 32.842	
							N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	50,98%	\$ 14.226	\$ 12.237	100%	24,03%	\$ 1.178	\$ 1.760	100%	37,50%	\$ 15.404	\$ 12.998	
							N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	NA	NA	\$ -	\$ -	80%	42,30%	\$ 1.687	\$ 1.622	57,64%	17,16%	\$ 2.611	\$ 2.611	100%	59,52%	\$ 4.298	\$ 4.233	
Total 208								\$ 9.542	\$ 9.336	\$ 12.534	\$ 12.336	\$ 10.708	\$ 10.568	\$ 20.905	\$ 18.616	\$ 10.220	\$ 4.629	\$ 62.410	\$ 55.486												
7328	Mejoramiento de viviendas en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	1. Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de la Asistencia técnica, social y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervención establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie. 2. Realizar la supervisión a la Interventoría de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie SDVE, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de las obras. 3. Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y/o trámite de Licencia de Construcción y/o Acto de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda. 4. Destinar las acciones necesarias con entidades, organizaciones profesionales individualizadas y en general todo agente que interviene en la ejecución total o parcial de los proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Distrital y Nacional. 5. Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital. 6. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por el CVP. 7. Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP	Número de viviendas mejoradas	Ejecutar las políticas de la secretaria del hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	500	509	642	\$ 623	516.000	11.651	\$ 2.166	\$ 2.164	11.450	11.678	\$ 1.558	\$ 1.558	10.500	10.690	\$ 3.122	\$ 3.085	7172	0	\$ 1.340	\$ 1.729	41.510	34.338	\$ 8.827	\$ 8.157	
							3.492	3.517	642	\$ 623	4.610	4.613	\$ 1.489	\$ 1.489	350	361	\$ 410	\$ 410	195	212	\$ 230	\$ 228	177	89	\$ 310	\$ 294	8.880	8.792	\$ 3.363	\$ 3.044	
							28	44	982	\$ 871	68	68	\$ 901	\$ 901	82	82	\$ 2.069	\$ 2.069	76	76	\$ 1.138	\$ 1.236	72	0	\$ 1.572	\$ 607	342	270	\$ 6.871	\$ 5.764	
Total 7328								\$ 2.265	\$ 2.216	\$ 4.555	\$ 4.554	\$ 4.066	\$ 4.066	\$ 4.780	\$ 4.785	\$ 3.305	\$ 1.630	\$ 18.971	\$ 17.070												
471	Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Dirección de urbanizaciones y Titulación	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, equipados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ley legal. 1. Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital. 2. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por el CVP. 3. Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP 4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP. 5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulaciones y urbanizaciones.	Número de predios titulados	Ejecutar las políticas de la secretaria del hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	1.001	1.001	\$ 1.769	\$ 1.356	1.000	890	\$ 3.740	\$ 3.635	2.500	2.500	\$ 4.639	\$ 4.639	535	535	\$ 7.903	\$ 7.433	4.276	103	\$ 5.733	\$ 5.817	9.002	4.829	\$ 25.384	\$ 22.881		
						1	1	\$ 297	\$ 268	3	3	\$ 174	\$ 54	1	1	\$ 2.900	\$ 2.543	4	4	\$ 391	\$ 477	1	0	\$ 2.003	\$ 0,303	10	9	\$ 6.073	\$ 3.340		
						3	3	\$ 1.688	\$ 1.517	1	0	\$ 2.359	\$ 2.280	1	0	\$ 2.348	\$ 2.336	1	1	\$ 5.326	\$ 5.141	3	0	\$ 1.411	\$ 489	7	4	\$ 13.116	\$ 11.772		
Total 471								\$ 3.754	\$ 3.440	\$ 6.253	\$ 5.978	\$ 9.977	\$ 9.518	\$ 13.820	\$ 13.051	\$ 10.769	\$ 6.306	\$ 44.573	\$ 37.993												

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS							
								MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECCUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECTUADO EN MILLONES
943	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los(as) servidores en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la Entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interacción con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social y la participación de los ciudadanos que acceden a los servicios ofrecidos por la CVP	3 - Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	Porcentaje de implementación de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	100%	100%	\$ 347	\$ 347	100%	100%	\$ 458	\$ 456	100%	100%	\$ 893	\$ 790	100%	100,00%	\$ 590	\$ 590	100%	100%	\$ 103	\$ 100	100%	100,00%	\$ 2.392	\$ 2.283				
								100%	100%	\$ 17	\$ 7	100%	100%	\$ 52	\$ 51	100%	100,0%	\$ 94	\$ 94	100%	100,00%	\$ 101	\$ 99	100%	100%	\$ 197	\$ 15	100%	100,00%	\$ 460	\$ 267				
Total 943										\$ 364	\$ 355			\$ 510	\$ 508			\$ 987	\$ 884			\$ 692	\$ 690			\$ 300	\$ 115			\$ 2.852	\$ 2.551				

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia  
43 Programa: Modernización institucional

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS							
								MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECCUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECTUADO EN MILLONES
404	Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y documental necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven	1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000-2005, la Norma Técnica de Calidad - NTCCP 1000-2005 y el Plan de Desarrollo Administrativo PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes 2. Garantizar la prestación de los servicios de apoyo logístico que permita la correcta operación de las áreas administrativas y misionales de la Caja de Vivienda Popular 3. Desarrollar las actividades administrativas y técnicas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Caja 4. Organizar, dirigir y ejecutar las operaciones financieras, contables, de tesorería, presupuesto y recaudo de la Caja de Vivienda Popular	11 - Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión, con relación a los componentes establecidos normativamente	Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua	100%	100,00%	\$ 80	\$ 80	100%	100%	\$ 1.391	\$ 1.381	100%	100,00%	\$ 2.334	\$ 2.327	100%	100,00%	\$ 1.172	\$ 1.172	100%	100,00%	\$ 1.387	\$ 699	100%	100,00%	\$ 6.363	\$ 5.660				
								100%	100,00%	\$ 2.471	\$ 2.398	100%	99,99%	\$ 5.901	\$ 5.575	100%	100,00%	\$ 3.979	\$ 3.979	100%	99,98%	\$ 6.408	\$ 6.407	100%	84,67%	\$ 6.507	\$ 2.934	100%	96,69%	\$ 25.267	\$ 21.295				
Total 404										\$ 2.551	\$ 2.478			\$ 7.291	\$ 6.956			\$ 6.313	\$ 6.306			\$ 7.385	\$ 7.385			\$ 7.894	\$ 3.695			\$ 31.634	\$ 26.960				

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia  
44 Programa: Gobierno y ciudadanía digital

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS							
								MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECCUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECTUADO EN MILLONES
1174	Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas de información en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad; garantizar la información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular. 2. Integrar los Sistemas de Información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión en la entidad en el cumplimiento de su misión. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas información.	Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales	100%	84,00%	\$ 1.074	\$ 1.073	100%	96,50%	\$ 2.973	\$ 2.970	100%	99,90%	\$ 5.169	\$ 3.510	100%	93,30%	\$ 3.340	\$ 2.950	100%	96,37%	\$ 3.800	\$ 1.482	100%	94,01%	\$ 16.362	\$ 11.985				
Total 1174										\$ 1.074	\$ 1.073			\$ 2.973	\$ 2.970			\$ 5.169	\$ 3.510			\$ 3.346	\$ 2.950			\$ 3.800	\$ 1.482			\$ 16.362	\$ 11.985				